

INFORME DEL COMISARIO

Srs
ACCIONISTAS DE SOMBREROS BARBERAN C LTDA
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo con el Estatuto Social y de conformidad con lo establecido en la Resolucion No. 90-1-5-3-005 del 14 de Mayo de 1.990, de la Superintendencia de Companias, pongo a consideracion de ustedes el presente informe del examen realizado a los Libros Contables y Sociales de Sombreros barberan C. Ltda al 31 de Diciembre de 2.000.

En cuanto al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias al igual que de las resoluciones de la Junta General he observado que estas han sido cumplidas por la administracion.

De la Revision de los libros y documentos, estos se encuentran actualizados y debidamente firmados, los comprobantes y registros contables, son llevados y conservados de acuerdo a normas legales y regulaciones dictadas por el organismo competente, la custodia de toda la documentacion libros y registros presentados adecuadamente organizados y bajo la administracion.

Para el desempeno de mi gestion he cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Companias.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros tiene correspondencia directa con los registros contables, los mismos que han sido preparados y presentados de acuerdo con principios contables de General aceptacion y regulados por la superintendencia de Companias.

En mi opinion los Estados Financieros presentan razonablemente la situacion financiera de Sombreros barberan C. Ltda al 31 de Diciembre del 2.000.

Atentamente


